



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Desarrollo Curricular de las Ciencias Sociales

1. Denominación de la asignatura:

Desarrollo Curricular de las Ciencias Sociales

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5701

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Pilar Blanco Lozano; Bruno P. Carcedo de Andrés

4.b Coordinador de la asignatura

Pilar Blanco Lozano

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º Curso, 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG1: Conocer y comprender para la aplicación práctica: aspectos principales de terminología educativa; características psicológicas, sociológicas y pedagógicas de carácter fundamental del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo; objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación y, de un modo particular, los que conforman el currículo de Educación Primaria; principios y procedimientos empleados en la práctica educativa; principales estrategias de enseñanza-aprendizaje; fundamentos de las distintas disciplinas que estructuran el currículo; rasgos estructurales de los sistemas educativos.

CG2: Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, que potencie la idea de educación integral con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CGI1: Capacidad de análisis y síntesis.

CGI2: Capacidad de organización y planificación.

CGI3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CGP1: Trabajo en equipo.

CEMDD36: Conocer el currículo escolar de las Ciencias Sociales.

CEMDD33: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- 1.- Conocer el currículo escolar de Ciencias Sociales y su planteamiento interdisciplinar en Educación Primaria.
- 2.- Analizar los contenidos curriculares de Ciencias Sociales.
- 3.- Conocer, desarrollar y utilizar diversos métodos, estrategias, técnicas, recursos y materiales que facilitan la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- 4.- Adquirir y aplicar criterios y técnicas de evaluación en Ciencias Sociales.
- 5.- Valorar la importancia de la Investigación Educativa como medio esencial para innovar y mejorar la labor docente.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

LA REFORMA EDUCATIVA Y LAS CIENCIAS SOCIALES

Reforma, currículum y Ciencias Sociales. Planificación y funciones.

Currículo y reformas educativas.

Currículo: concepto y características.

Las fuentes de decisión curriculares: la fuente social.

Principios básicos para la planificación eficaz de un currículo de Ciencias Sociales.

Funciones didácticas básicas.

LAS CIENCIAS SOCIALES EN EL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El área de Ciencias Sociales en la Educación Primaria

Concepto de medio en Educación Primaria: eco-socio-sistema.

Finalidades y objetivos del área de Ciencias Sociales en Educación Primaria.

Contenidos del área de Ciencias Sociales en Educación Primaria.

Competencias directamente vinculadas al área de Ciencias Sociales en Educación Primaria.

Criterios de evaluación.

Estándares de aprendizaje evaluables.

El área de Valores Sociales y Cívicos.

Elementos transversales del currículo.

El currículum autonómico de Castilla y León del área de Ciencias Sociales

Estudio y análisis del currículo del área de Ciencias Sociales en la Comunidad de Castilla y León.

MÉTODOS, ESTRATEGIAS Y MEDIOS EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE CIENCIAS SOCIALES

La metodología en la didáctica de las Ciencias Sociales

¿Cómo enseñar Ciencias Sociales?

Estrategias de enseñanza-aprendizaje:

- Estrategias metodológicas de enseñanza.
- Estrategias para la reconstrucción del conocimiento social.
- Estrategias metodológicas de aprendizaje.

Las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación), un medio para trabajar estrategias para el aprendizaje social.



LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación en el área de Ciencias Sociales

La evaluación en el área de Ciencias Sociales.

De una evaluación como calificación a una evaluación como instrumento de aprendizaje.

Secuencias de enseñanza-aprendizaje y evaluación.

Criterios de evaluación de los aprendizajes sociales.

Características de los aprendizajes sociales objeto de evaluación.

Técnicas de evaluación.

Pruebas de evaluación.

Evaluación y TICs.

LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales

La Didáctica de las Ciencias Sociales.

Características de la investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales.

Campos generales y líneas de investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ABADÍA SANZ, T. J., (2007) El Laboratorio didáctico de las Ciencias Sociales.

Modelo de proyecto docente e investigador en las Facultades de Educación. I. Diseño y propuesta curricular, Mira Editores, Zaragoza, 978-84-8465-236-6,

ALONSO ARENAL, S. (Coord.) y otros, (2010) Didáctica de las Ciencias Sociales para la Educación Primaria, Pirámide, Madrid, 978-84-368-2405-6,

DOMÍNGUEZ GARRIDO, M^a C. (coord.), (2004) Didáctica de las Ciencias Sociales., Pearson Prentice Hall, Madrid, 978-84-205-3453-6,

GARCÍA RUIZ, A. L (dir.), (1993) Didáctica de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria, Algaida, Sevilla, 978-84-7647-442-3,

GARCÍA RUIZ, A. L., (2003) El conocimiento del Medio y su enseñanza práctica en la formación del profesorado de Educación Primaria, Nativola, Granada, 978-84-9329-860-9,

SANTISTEBAN, A. y PAGÈS, J. (Coords.), (2011) Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en la Educación Primaria. Ciencias Sociales para aprender, pensar y actuar, Síntesis, Madrid, 978-84-9756-773-2,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ÁVILA RUIZ, R. M.^a; RIVERO GRACIA, M.^a P.; DOMÍNGUEZ SANZ, P. L. (eds.), (2010) Metodología de investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales, 1, IFC - AUPDCS, Zaragoza, 978-84-9911-051-6, <http://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/2971>.
DOMINGUEZ CASTILLO, J., (2015) Pensamiento histórico y evaluación de competencias, 1^a, Graó, Barcelona, 978-84-9980-570-2, Biblioteca de Íber, 308,
LÓPEZ FACAL, R., y otros (dir.), GÓMEZ CARRASCO, C. J. (coord.), (2018) Enseñanza de la Historia y competencias educativas, 2^a, Grao, Barcelona, 978-84-9980-812-3, Análisis y Estudios, (6)
ORTEGA SÁNCHEZ, D. y GÓMEZ TRIGUEROS, I. M.^a, (2018) Google Earth TM en el aula de Ciencias Sociales, 1^a Edición, UOC, Barcelona, 978-84-9180-077-4, VV.AA., REIDICS. Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales, AUPDCS - Universidad de Extremadura, Cáceres, 2531-0968, <https://mascvuex.unex.es/revistas/index.php/reidics>.
VV.AA., Iber. Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia, Grao, Barcelona, 1133-9810, <https://www.grao.com/es/iber>.
VV.AA., Enseñanza de las Ciencias Sociales. Revista de investigación, AUPDCS - ICE (UB), Barcelona, 1579-2617, <http://www.publicacions.ub.edu/revistes/eccss/>.

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1; CG2; CEMDD33; CEMDD36	24	20	44
Clases prácticas	CGI1; CGI2; CGP1; CEMDD33; CEMDD36	20	32	52
Realización de trabajos, tutorías y evaluación	CG1; CG2; CGI1; CGI2; CGI3; CGP1; CEMDD33; CEMDD36	10	44	54
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Es condición necesaria para superar la asignatura obtener un mínimo del 50 % de la calificación máxima en el examen y un mínimo de un 50 % de la calificación máxima en la realización de trabajos, resolución de actividades, exposiciones y debates (art. 19.9 del Reglamento de Evaluación)

No son susceptibles de recuperación en segunda convocatoria los procedimientos de evaluación que signifiquen trabajos y prácticas realizadas en grupo, así como aquellas otras actividades que requieran especiales circunstancias de realización.

En los casos individuales en los que no se consiga la adquisición de la competencia de trabajo en equipo, la calificación final de las actividades prácticas será penalizada en un 20%.

Aquellos alumnos que habiendo superado la asignatura en primera convocatoria, deseen mejorar su calificación, podrán presentarse a la prueba de examen en segunda convocatoria, previa comunicación al profesor con una antelación mínima de dos días lectivos (art. 19.11 del Reglamento de Evaluación). El resultado obtenido en esta prueba de examen en segunda convocatoria será el considerado para el porcentaje del 40 % de la calificación final.

Procedimiento	Peso
Examen	40 %
Trabajos	36 %
Resolución de casos y prácticas	19 %
Asistencia y participación activa	5 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (art. 9.1. del Reglamento de Evaluación).

En caso de concederse «evaluación excepcional» la evaluación del estudiante constará de las mismas pruebas de evaluación adaptadas a su circunstancia (con excepción de la



Asistencia y Participación), y serán calificadas con los siguientes criterios: 40% Examen, 36% Trabajos y 24% Actividades (art. 9.2. del Reglamento de Evaluación).

ESTUDIANTES CANTERA

En el caso de los estudiantes que participen en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del Programa.

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO:

El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización por el alumno de una prueba escrita cuyo peso en el resultado final será del 40%, una actividad práctica cuyo peso será del 30% y un trabajo cuyo peso será del 30%. Estos instrumentos valorarán los distintos contenidos y competencias de la asignatura, cuyo programa puede verse en la correspondiente Guía Docente del curso anterior.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales bibliográficos, informáticos y audiovisuales. Plataforma UBUVirtual.
Apoyo individualizado tutorial.

13. Calendarios y horarios:

El calendario y los horarios se pueden consultar en el siguiente enlace:
<https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

Las fechas y horarios de examen pueden consultarse en el siguiente enlace:
<https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☒
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☒ 4º ☐	
Asignatura y código		
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	6 ECTS	
Coordinador/a	PILAR BLANCO LOZANO	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	PILAR BLANCO LOZANO (grupos 1 y 2) BRUNO P. CARCEDO DE ANDRÉS (grupo 3)	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Las clases teóricas se realizarán de la forma habitual para aquéllos alumnos (el número que sea permitido) con presencia física en el aula, mientras que para aquéllos que deban seguir la asignatura desde sus domicilios, se pondrán a su disposición materiales (presentaciones, vídeos, documentos, ...) elaborados con las herramientas corporativas de la UBU. Las sesiones prácticas, al tratarse de grupos más reducidos por el desdoble, se desarrollarán de la forma habitual.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Para las clases teóricas se pondrán a disposición de los alumnos materiales (presentaciones, vídeos, documentos, ...) elaborados con las herramientas corporativas de la UBU.

Las clases prácticas se adaptarán a las circunstancias para que puedan ser desarrolladas individualmente o en grupo, dado el caso, usando las herramientas de UBUVirtual.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Las tutorías se concertarán mediante el envío de un correo electrónico a los profesores expresando el tema a tratar. Este correo será respondido en un plazo máximo de dos días, en el que, si es posible, se responde a la consulta, cuestión o tema del alumno o en caso contrario, indicando fecha, hora y procedimiento de la tutoría.

Asimismo, para cuestiones relativas a cada tema de la asignatura, se habilitará un foro por cada uno de estos.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Las tutorías se concertarán mediante el envío de un correo electrónico a los profesores expresando el tema a tratar. Este correo será respondido en un plazo máximo de dos días, en el que, si es posible, se responde a la consulta, cuestión o tema del alumno o en caso contrario, indicando fecha, hora y procedimiento de la tutoría.

Asimismo, para cuestiones relativas a cada tema de la asignatura, se habilitará un foro por cada uno de estos.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
EXAMEN	40%	40%
TRABAJOS	36%	36%
RESOLUCIÓN DE CASOS Y PRÁCTICAS	19%	19%
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA	5%	5%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
EXAMEN	40%	40%
TRABAJOS	36%	36%
RESOLUCIÓN DE CASOS Y PRÁCTICAS	19%	19%
COEVALUACIÓN	5%	5%



Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Se mantiene el calendario de exámenes establecido por la Facultad de Educación.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa](#)].

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

